



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero once (11) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) DE JOSÉ GERZÁN MELO BUITRAGO CONTRA EL CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES LAS MARGARITAS Y OTROS RADICACIÓN No.2019-00052-00.-

Teniendo en cuenta la solicitud formulada por el apoderado de la parte demandada, se le pone en conocimiento por el término de tres (3) días, lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **091c302de3a705eb3158d6c91bf70d757479e85173eafa4e942a69e4d957fef1**

Documento generado en 11/01/2022 09:54:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>